



Asistentes

- Noelia Moreno Morales
- José Miguel Morales Asencio
- Rosa María Iglesias Parra
- Isabel María Morales Gil
- María Teresa Labajos Manzanares
- Antonio Cuesta Vargas (asistencia parcial)
- Gabriel Gijón Noguero
- Jesús Miranda Páez (asistencia parcial)
- Esther Díaz Mohedo (asistencia parcial)
- Alumnado 1
-

Excusan su asistencia:

Sesión extraordinaria celebrada el día
04/02/2022 a las 11.00h en formato
presencial

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Constitución de la Comisión

Punto 2: Aprobación, si procede de la propuesta del Reglamento de funcionamiento de la Comisión

Punto 3: Aprobación, si procede, de la propuesta del Reglamento de TFM de los másteres oficiales adscritos a la Facultad.

Punto 4: Propuesta de líneas de trabajo en cada una de las subcomisiones de las enseñanzas de posgrado.

Punto 5: Ruegos y preguntas

ACUERDOS

Punto 1: Constitución de la Comisión

Se presenta la estructura orgánica de la Comisión, integrantes y de las subcomisiones.

Se debate la posibilidad de que haya en la Comisión un representante por cada coordinación de título propio existente. Se explica que por criterios de funcionalidad la Comisión de Posgrado cuente con un representante que haga de portavoz de los títulos propios, ya que debido a la dinámica de estas titulaciones podría ir aumentando progresivamente y generar un exceso de representantes. NO obstante, se incide en que el seno de la toma de decisiones serán las subcomisiones correspondientes y que el representante será quien eleve a la Comisión de Posgrado las decisiones, deliberaciones y acuerdos de la misma.

Punto 2: Aprobación, si procede de la propuesta del Reglamento de funcionamiento de la Comisión

Se presenta a los asistentes la propuesta de borrador del Reglamento.



Se analizan punto por punto los aspectos relativos a las funciones de la Comisión. Se decide añadir en el punto 5.3 la posibilidad de participación electiva de la subcomisión de títulos propios en la propuesta o recepción de mejoras metodológicas o funcionales de las que puedan salir beneficiados todos los títulos de posgrado impartidos en la Facultad.

Se sugiere 3,13,14,15.

Se incluye en las titulaciones propias que la representación estudiantil sea por cada título.

El resto de puntos no sufre modificaciones sobre la propuesta.

Punto 3: Aprobación, si procede, de la propuesta del Reglamento de TFM de los másteres oficiales adscritos a la Facultad.

Se expone la justificación de la normativa y sus contenidos, abriendo el debate con los miembros de la Comisión. Se propone trabajar en el artículo 2.1 incluyendo una moratoria de transición durante el curso 2021-22, para su posterior implantación definitiva en el curso 2022-23.

Con respecto al sistema de evaluación y calificación de los TFM, se propone que se homogeneicen los criterios en los dos másteres oficiales. Se propone hacer una modificación del peso de la calificación del tribunal y del tutor, en favor del primero. Se propone incluir en el artículo 10 la función y autorización del tutor/a del TFM.

Se decide enviar a los miembros de la Comisión la versión con estas modificaciones para que revisen la versión final antes de su aprobación definitiva, que se realizará por correo electrónico para su aprobación por este medio.

Punto 4: Propuesta de líneas de trabajo en cada una de las subcomisiones de las enseñanzas de posgrado.

Se pospone este punto por ausencia de los representantes de enseñanzas propias.

Punto 5: Ruegos y preguntas

No hay.